

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.989

Lunes 4 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2565655

EXTRACTO

MÓNICA FIGUEROA CARVAJAL, Notaria Titular de la Primera Notaría de Vitacura, con Oficio en Avenida Vitacura 6844 comuna de Vitacura, Local -1, certifico: Por escritura de 18 de octubre de 2024, bajo el Repertorio N°2889, ante mí, doña PAULINA GISSELLE ARAYA MOYA, y don HUGO IGNACIO BERMUDEZ LUNA, ambos domiciliados en Pasaje Raoul Duffy N°7.483, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, acordaron transformar la sociedad de responsabilidad limitada "SERVICIOS MÉDICOS ARAYA BERMUDEZ LIMITADA", Rut N°76.507.040-6, con un capital social de \$2.000.000 totalmente suscritos y pagados, constituida con fecha 20 de enero de 2006, en la notaría de Santiago de don Alvaro Bianchi Rosas. Su extracto fue inscrito a fojas 4.510 N°3.094 en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006 y se publicó en el Diario Oficial del día 31 de enero de 2006, en una sociedad por acciones, la que se registrará por el estatuto contenido en la escritura que se extracta y por las normas imperativas de obligada aplicación contenidas en la legislación chilena. Razón social: "SERVICIOS MÉDICOS ARAYA BERMUDEZ SpA", con nombre de fantasía "URONCOLOGÍA SpA". Domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Duración: indefinida, a contar de hoy. Objeto: La prestación de servicios profesionales médicos de urología, oncología y de medicina en general, mediante cirugías, consultas, diagnósticos, tratamientos y toda clase de acciones, intervenciones y procedimientos médicos. Capital: \$2.000.000, divididos en 2.000 acciones nominativas y sin valor nominal, que aportan así: doña Paulina Gisselle Araya Moya, aporta la suma de \$1.000.000, correspondientes a 1.000 acciones; y don Hugo Ignacio Bermúdez Luna, aporta \$1.000.000, correspondientes a 1.000 acciones, que pagan en el acto, en dinero efectivo e ingresan a la caja social.- Administración, representación y uso razón social: corresponderá a la Gerente General doña Paulina Gisselle Araya Moya, quién Indistintamente con don Hugo Ignacio Bermúdez Luna, tendrán la administración, representación y uso del nombre de la sociedad y del nombre de fantasía, con todas y cada de una de las facultades contenidas en la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Vitacura, 24 de Octubre del 2024.

CVE 2565655

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

